



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRM-2019-00006046

**AB. DANNY AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. SCVS.IRM.DIC.17.000118 de 30 de junio de 2017, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 05 de julio de 2017, se declaró la disolución de la compañía FERRETERIA VIOLETA MARQUEZ CIA. LTDA.;

QUE con Resolución No. SCVS-IRM-2017-00002813 de 31 de julio de 2017, se designó como liquidadora a la Ing. Belgui Jacqueline Poma Bustos, nombramiento inscrito el 04 de agosto de 2017.

QUE la Ing. Belgui Jacqueline Poma Bustos, mediante comunicación de 29 de julio de 2019, con número de trámite 50840-0041-19, presentó su renuncia al cargo de liquidadora de la referida compañía.

QUE el inciso primero del art. 14 del "Reglamento sobre disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" dice: "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

QUE es atribución del Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2019-0082 de 4 de abril de 2019;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Ing. Belgui Jacqueline Poma Bustos, al cargo de Liquidadora de la compañía FERRETERIA VIOLETA MARQUEZ CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN" y disponer que el Registrador Mercantil del cantón Machala, cancele la inscripción de su nombramiento en el Registro a su cargo.



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



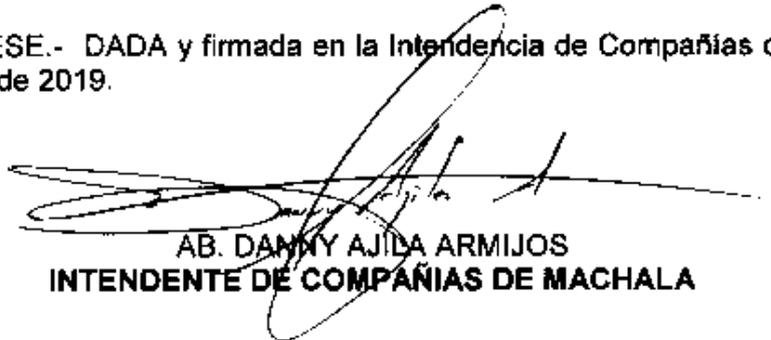
ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR en su reemplazo a la Ing. Ana María Matute Cedeño, para el cargo de Liquidadora de la compañía FERRETERIA VIOLETA MARQUEZ CIA. LTDA. **"EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social. ;

ARTICULO TERCERO.-DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR a la Dirección del Servicio de Rentas Internas de El Oro, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, a 30 de julio de 2019.



AB. DANNY AJIDA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros. a ,

30 JUL 2019



Ing. Ana María Matute Cedeño
C.C. No. 190006566-3

TRÁMITE NÚMERO: 4997



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3427
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	920
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1900065663	MATUTE CEDEÑO ANA MARIA	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FERRETERIA VIOLETA MARQUEZ CIA. LTDA. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MATUTE CEDEÑO ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1900065663
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

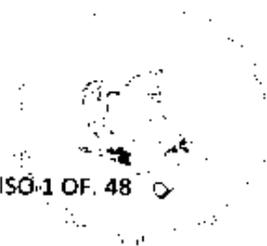
EL LIQUIDADOR EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑIA PARA FINES DE LIQUIDACION.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO 5/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48





**REGISTRO
MERCANTIL
MACHALA**



126
Adendum T. 50840.004/19
- 7 Ago 2019
H 25 Julio cumple y cumple MRM

OFICIO - RMCM - 280- 2019

Machala, 6 de Agosto del 2.019

**ABOGADO
DANNY JAVIER AJILA ARMIJOS
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.-**

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° SCVS-IRM-2019-00006046, dictada el 30 de Julio del 2.019, remito una copia de la Resolución de Cancelación del Nombramiento de Liquidador con su respectiva razón de inscripción de la compañía FERRETERIA VIOLETA MARQUEZ CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", registrado en la oficina a mi cargo el día 2 de Agosto del 2.019.-

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


**AB. ROSA BARRÉ DE SÁNCHEZ
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA**

Direc.: Unioro s/n Centro Comercial Unioro, Piso 1 Oficina 48
Teléfonos.: 2983197 - 2983203
rosa.barre@dinardap.gob.ec
Machala - Ecuador

R.D.: R.M.R.Z.



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS



Oficio No. SCVS-IRM-2019-00053089-O

Machala, 30 de julio de 2019

Abogada
Rosa Barre Ávila
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON MACHALA
Dirección: CENTRO COMERCIAL UNIORO
Teléf.- 2 983197
Ciudad.-

De mi consideración,

Adjunto cuatro ejemplares del nombramiento de liquidador de la compañía FERRETERIA VIOLETA MARQUEZ CIA. LTDA "EN LIQUIDACION", emitido el 30 de julio de 2019, para que se proceda a la inscripción correspondiente.

Atentamente,


Ab. Danny Ajila Armijos
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Exp. Np. 39851
LRL

